

R. del E

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

"CAMAGISA, CAMARONES GIGANTES S. A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "CAMAGISA, CAMARONES GIGANTES S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 9 de septiembre de 1983, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Abogado Piero G. Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución Nº IG—CA—83—1586 de Octubre 25 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el Nº 1.282 L. de I. el 4 de Noviembre de 1983.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Francisco Alvear Montalvo, soltero; José Miguel Vélez Coello, soltero; Ab. Luis Rodríguez Villalva, soltero; Juan Pérez Riasco, soltero; y, Francisco Burgos Sánchez, soltero, todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "CAMAGISA, CAMARONES GIGANTES S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es la explotación y aprovechamiento de los recursos bioacuáticos en todas sus fases; su extracción y procesamiento según las diferentes especies; el cultivo; la cría, cosecha y procesamiento de camarones y mariscos en general; su comercialización en los mercados nacionales; y su exportación. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles comerciales e industriales afines o conexos con su objeto y permitidos por la Ley.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$ 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000,00 en el plazo de un año.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: José Miguel Vélez Coello, Luis Rodríguez Villalva, Juan Pérez Riasco, Francisco Alvear Montalvo, y Francisco Burgos Sánchez.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General, Gerentes y Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General indistintamente.

Guayaquil, Noviembre 10 de 1983.

Abg. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

Nov. 11/83.